



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 14 de agosto de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00202, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural denominado Lote, ubicado en la Vereda La Rosa del Municipio de Puerto Asís (P.), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 922 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 184 m², identificado con la cédula catastral No. 86-568-00-00-0090-0017-000 y de propiedad de AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LTDA. cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 116386a en línea quebrada que pasa por el punto 116387 con predios del señor DARWIN RODRIGUEZ, lindero en cerco en una distancia de 2,02 mts y predio del señor JOSE VICENTE CERVANTES sin lindero físico en una distancia de 7,13 mts. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 116387 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 116393 con predios del señor JORGE MEDINA, lindero en cerco, en una distancia de 18,83 mts. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 116393, en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 116391 con VIA PUBLICA y ZONA DE RIO, en una distancia de 10,44 mts. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 116391 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 116386a con predio del señor JOSE VICENTE CERVANTES LOPEZ, en una distancia de 18,54 mts.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-